

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2001, sobre ampliación de almazara. Situación: Parcela 274, polígono 10. Promotor: Molino Virgen de los Milagros, S.L., en Bienvenida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de almazara. Situación: Parcela 274, polígono 10. Promotor: Molino Virgen de los Milagros, S.L. Bienvenida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 7 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre nueva planta de centro de transportes. Situación: Parcela 5.157 del polígono 029. Promotor: Centro de Transporte Tapia, Guerrero, Mena, S.L., en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nueva planta de Centro de Transportes: Parcela 5.157 del polígono 029. Promotor: Centro de Transporte Tapia, Guerrero, Mena, S.L. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 21 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público abierto la contratación de los Servicios para el Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de la Información en el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 013/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de la Información en el Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil de Extremadura.